



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00775752- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por el Comité Organizador, por la cual solicita se declare de interés académico al XLV Simposio Nacional de Profesores/as de Práctica Profesional, que se realizará en la Universidad Escuela Argentina de Negocios (UEAN) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Simposio, se realizará bajo el lema "La profesión contable ante los desafíos tecnológicos: Inteligencia Artificial, su uso racional y ético";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas de la Facultad y del equipo docente de la asignatura Espacio Final de Integración - PPS;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos reconoce la importancia académica del evento y la trayectoria de la Institución organizadora;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al XLV Simposio Nacional de Profesores/as de Práctica Profesional, organizado por la Universidad Escuela Argentina de Negocios (UEAN) y que se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2024.

Art. 2º.- Solicitar al Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas la difusión entre docentes de áreas afines.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

